

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO ALCALDICO N° 1071

CONCON, 22 JUL 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Ord. N° 1287 de fecha 05 de julio de 2019 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 228 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. AUTORIZASE CONTRATOS en calidad de Honorarios para la III FERIA DEL LIBRO CONCON 2019, en las fechas indicadas, para prestar servicios que se indican, en el tiempo y montos que se detallan:

Nº	NOMBRE	RUT	FUNCION	HORAS	MONTO	DESDE
1	ENZO GNECCO LOYOLA	[REDACTED]	PRESENTACION MUSICAL	1 HORA	\$ 300,000	09 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 11.30 HORAS
2	MYRIAM MENDEZ ROJAS	[REDACTED]	TALLER	2 HORA	\$ 55,000	09 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 15.00 HORAS
3	JORGE BARADIT MORALES	[REDACTED]	PRESENTACION MUSICAL	1 HORA	\$ 1,166,667	09 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 19.30 HORAS
4	TANIA SENERMAN FORES	[REDACTED]	PRESENTACION MUSICAL	1 HORA	\$ 222,222	10 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 11.30 HORAS
5	PAULINA MORIS PAILAQUEO	[REDACTED]	PRESENTACION MUSICAL	1 HORA	\$ 25,000	10 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 13.35 HORAS
6	FRANCISCA GARCIA BEZANILLA	[REDACTED]	TALLER	1 HORA	\$ 88,890	10 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 15.00 HORAS
7	CARLOS GENOVESES FOUSSE	[REDACTED]	PRESENTACION MUSICAL	1 HORA	\$ 222,222	10 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 18.30 HORAS
8	ANDRES CESPEDES BASCUÑAN	[REDACTED]	PRESENTACION MUSICAL	1 HORA	\$ 277,778	11 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 11.30 HORAS
9	MACARENA CORTES CORREA	[REDACTED]	PRESENTACION MUSICAL	1 HORA	\$ 44,444	11 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 13.35 HORAS
10	VERONICA HERRERA VELEZ	[REDACTED]	TALLER	2 HORAS	\$ 220,000	11 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 15.00 HORAS

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, una vez terminada la actividad, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

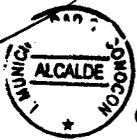
4. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS CULTURALES SUB PROGRAMA III FERIA DEL LIBRO CONCON 2019 "

5.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- CONTABILIDAD
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado